

**ANEXO**

**PROGRAMACIÓN DIDACTICA.**

**VALORES ÉTICOS DE 4ºESO**

**Curso 2019/2020**

**I.E.S. Herminio Almendros**

**Almansa, Albacete**

## 1.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

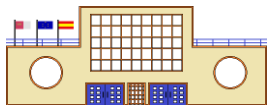
### 1.1.- SECUENCIACIÓN

En cuanto a la secuenciación, vamos a seleccionar los estándares que planificamos evaluar en el tercer trimestre del curso 2019/20 indicando los criterios de evaluación de los que proceden. Estos estándares deben ser únicamente los imprescindibles por su importancia de cara al curso siguiente.

De la Unidad Didáctica "SOCIEDAD Y JUSTICIA. LOS DD.HH." hemos seleccionado los siguientes estándares y los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
3. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	3.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

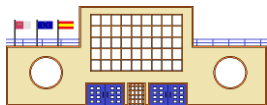
De la Unidad Didáctica "EL DERECHO A LA PAZ" hemos seleccionado los siguientes estándares y los criterios de evaluación.



CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

De la Unidad Didáctica "ÉTICA, CIENCIA Y TÉCNICA" hemos seleccionado los siguientes estándares y los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.



--	--

## 1.2.- TEMPORALIZACIÓN

La nueva temporalización de la materia es la misma salvo que se hace un repaso de aspectos claves del 2º trimestre y se han seleccionado los estándares que se consideran básicos y fundamentales respecto a las unidades didácticas del trimestre 3º.

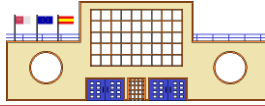
TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS
1º	1. VALORES PARA UN MUNDO GLOBALIZADO
1º	2. LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA
2º	3. LA DEMOCRACIA COMO ESTILO DE VIDA
2º	4. SOCIEDAD Y JUSTICIA. LOS DD.HH.
3º	REPASO DE LA UNIDAD 4
3º	5. EL DERECHO A LA PAZ
3º	6. ÉTICA, CIENCIA Y TÉCNICA

## 2.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO (METODOLOGÍA)

### 2.1.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Al tener una hora lectiva semanal, la carga de trabajo para el alumnado es inferior al de otras materias. El primer día de la semana se les envía por correo electrónico, tanto al alumnado como a sus padres (en el caso de que el alumnado no responda a los correos), un documento con la tarea a realizar durante toda la semana, estableciéndoles un límite en la entrega. Normalmente el alumnado hace entrega de la tarea a través del correo electrónico.

La corrección de las tareas se les envía en el documento donde se les incluye la tarea para la semana siguiente, favoreciendo con ello la autoevaluación del alumnado. En todo momento la comunicación es constante y fluida para facilitar consultas, aclaración de dudas o cuestiones varias que vayan surgiendo.



La documentación que se les adjunta para tratar los contenidos relacionados con los criterios de evaluación, suele ser variada, intenta ser motivadora, y busca siempre la comprensión y la reflexión personal sobre los temas abordados.

## **2.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se les evalúa a través de ejercicios sobre los contenidos expuestos para comprobar su comprensión de los mismos, trabajos de carácter individual que favorezcan la autonomía en la investigación y la creatividad, reflexiones personales donde puedan desarrollar su capacidad crítica, y cuantas actividades permitan comprobar la adquisición de las competencias que la materia favorece y requiere.

Todas sus elaboraciones son corregidas, aunque se busca favorecer la capacidad de autoevaluación del alumnado ofreciéndoles las soluciones en el documento que se les adjunao con la tarea de la siguiente semana, como se ha expuesto más arriba.

## **3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se han alterado la ponderación de los estándares que vienen expuestos en la Programación de la materia, de tal manera que en lugar de suponer 0,5 puntos por cada uno de ellos se pasa a 1 punto. Todos los estándares valen lo mismo.

Para extraer la nota final del trimestre se procede a hacer la suma de todos los trabajados y dividirlos por el número total de ellos. Así la nota final será la oscilada entre 0 y 1 punto, que se sumará a la media aritmética de la calificación obtenida en los trimestres 1º y 2º.

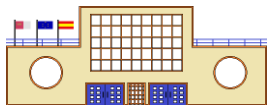
El redondeo de la nota global del curso se realizará a partir de '5 hacia el entero superior siempre que el alumno o alumna haya demostrado una trayectoria de actitud e implicación ascendente durante todo el curso y también durante el tercer trimestre (salvo fuerza mayor como brecha digital, enfermedad y/o problema familiar debidamente acreditado). Establecemos como excepción los casos en los que la trayectoria haya sido descendente en la actitud, trabajo e implicación en las tres evaluaciones sin causa justificada.

Se considerará superada la materia con una nota mínima de '5'.

Suspenderán la evaluación ordinaria aquellos alumnos o alumnas que tras realizar todas las tareas de recuperación de la 1ª y/o 2ª evaluaciones, no las hayan superado. En este caso deberán recuperar en convocatoria extraordinaria los contenidos no superados durante el curso mediante un plan de actividades diseñado a tal efecto.

### **3.1.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO ALGUNA DE LOS DOS PRIMEROS TRIMESTRES**

El alumnado que no haya superado los estándares o indicadores necesarios para aprobar alguna de las evaluaciones realizará una serie de tareas sobre ellos para poder superarlos mediante las herramientas de evaluación vistas anteriormente.



#### **4.- INCLUSIÓN EDUCATIVA**

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas mediante las cuales se identifican y superan las dificultades de aprendizaje y participación del alumnado de tal forma que puedan desarrollar todas sus capacidades. En esta nueva situación de docencia no presencial, la actividad de nuestro departamento y de los docentes que lo integramos consiste en evaluar las tareas que se planifican y que por su variedad dan cobertura a distintos estilos de aprendizaje, de cada uno de los alumnos y alumnas que integran esta materia. En este sentido la actuación de todos los docentes de este departamento está encaminada a evaluar a cada alumno o alumna en función de sus propios trabajos y actitud, llevando a la práctica el sentido de la inclusión educativa mediante la entrega de tareas que están destinadas a favorecer el aprendizaje de todo el alumnado y a desarrollar sus capacidades.

Los casos de alumnado con dificultades de aprendizaje se han tratado de forma personalizada y de acuerdo con las directrices del Departamento de Orientación.